

IMPONDRÁN SANCIONES

COMUNA FISCALIZARÁ A QUIENES INCUMPLAN HORARIOS DE RECOLECCIÓN

MPCh aplicará sanción a vecinos que arrojen basura a la vía pública

CHICLAYO. A partir del lunes 6 de marzo del año en curso, la Subgerencia de Fiscalización y la Unidad de Servicios y Gestión de Residuos Sólidos, iniciará la aplicación de sanciones a vecinos por arrojar basura a la vía pública incumpliendo los horarios de recolección.

La jornada de limpieza de la comuna chiclayana, inicia desde muy tempranas horas con el recojo de residuos domiciliarios a través de compactadoras y cargador frontal por todo el centro de la ciudad; mientras que, en el segundo turno se limpian las vías principales como: Zarumilla, 9 de Octubre, Salaverry, Víctor Andrés Belaúnde, Prolongación Bolognesi, Augusto B. Leguía y Vía de Evitamiento; de igual forma, la cuadrilla de obreros interviene realizando el barrido de la zona periférica.



“Los malos hábitos de algunos vecinos, han generado que se de este servicio adicional, por las avenidas principales de Chiclayo; sin embargo, con las sanciones que impondremos esperamos que se dé fin a este mal comportamiento que

persiste en la población”, remarcó el funcionario de Residuos Sólidos, Henry Chiclayo Vega. Mientras se logra que la población respete los horarios de recolección, a través de la imposición de papeletas por mal manejo en mate-

ria de residuos sólidos, la comuna chiclayana ha dispuesto el fortalecimiento del servicio de repaso diario de recojo de basura en estas arterias principales; sin embargo, esta medida sólo será temporal.